



# VERACRUZ

La impunidad de los crímenes a periodistas.



# RUTA #RRM

NÚMERO 01 - 2022

FOTOGRAFÍAS Ilse Huesca  
ARTICLE 19 México  
y Centroamérica

ENTREVISTAS Alicia Blanco  
Norma Trujillo

INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN Fósforo

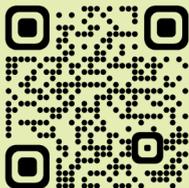
DISEÑO EDITORIAL Y GRÁFICO Fósforo

EDITORIAL Y VERIFICACIÓN ARTICLE 19 México  
DE INFORMACIÓN y Centroamérica

IMÁGENES EN VIDEO Plumas Libres

Esta publicación ha sido elaborada por el equipo de comunicación de la Red Rompe el Miedo. Ciudad de México, 2022. La presente obra se respalda en una licencia de Creative Commons Atribución-Licenciamiento Recíproco 2.5 México. La reproducción de este material está permitida a través de cualquier medio y alentada siempre que se respete el crédito de las autoras y las organizaciones.

## MULTIMEDIA



**MINIVID:**  
Regina Martínez.

Te invitamos a ver "Plaza Regina", una videomemoria sobre la impunidad mortal en delitos contra la prensa.

**CHARLA CON:**  
Alicia Blanco.

Escucha la entrevista a la periodista Alicia Blanco, esposa de Pedro Tamayo, sobre su lucha por justicia.

**¿Te interesa ser parte de la Red Rompe el Miedo?**

Únete a esta plataforma de monitoreo en coberturas de riesgo.



# EDITORIAL

De acuerdo con organizaciones como ARTICLE19 y RSF<sup>1</sup>, desde el periodo de gobierno de Fidel Herrera Beltrán (2004-2010) hasta el día de hoy, Veracruz<sup>2</sup> se mantiene como una de las entidades más letales para la prensa y dentro del país más peligroso para ella<sup>3</sup>.

Constantemente, la prensa en la entidad es sujeta a violencia letal, desapariciones, amenazas, detenciones arbitrarias y otras agresiones. De 2009 a 2022, ARTICLE19 ha documentado 537 agresiones, de ellas 29 ocurrieron durante 2021 y 17 ocurrieron en el primer semestre de 2022<sup>4</sup>.

Ante este escenario, es esencial reconocer la importancia del periodismo en la entidad, tanto por su rol en la construcción de democracias, como por su resistencia y continuo trabajo ante un contexto hostil donde distintos actores buscan inhibir su libertad de expresión.

Para la Red #RompeElMiedo, es importante fortalecer los vínculos e insistimos que frente a este contexto de violencia, las redes entre personas defensoras de derechos humanos y periodistas, son vitales.

No están sol@s.

- 
1. Reporteros Sin Frontera
  2. ARTICLE19. Periodistas asesinados/os en México. <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>
  3. RSF. 2022 es ya el año más mortífero para los periodistas en la historia de México. Disponible en <https://rsf.org/es/2022-es-ya-el-a%C3%B1o-m%C3%A1s-mort%C3%ADfero-para-los-periodistas-en-la-historia-de-m%C3%A9xico>
  4. A19. Primer semestre de de 2022: La impunidad y negación ante la violencia extrema contra la prensa persiste <https://articulo19.org/informe-semestral-2022/>

# VERACRUZ NO ES ZONA DE SILENCIO

ENTREVISTA A NORMA TRUJILLO

A pesar de las amenazas y crímenes contra la prensa cometidos en Veracruz, el estado no es una zona de silencio. Hay muchos periodistas libres que pese a la falta de apoyo para el trabajo periodístico de calidad dentro de los medios, el acoso del gobierno y la inseguridad, aún cubren hechos de violencia o la corrupción en el estado.

Los crímenes contra la prensa y las desapariciones de periodistas no son nuevos en Veracruz. Estos empezaron en el sexenio de Fidel Herrera Beltrán (2004-2010), pero en esa época no se comentaron mucho, no se expresaron exigencias para frenar estos crímenes; durante el gobierno de Javier Duarte (2010-2016) se vivió el periodo más álgido, no solo por la cantidad de crímenes, sino por las formas de violencia.

En la administración de Duarte ocurrieron persecuciones, se realizaron campañas de desprestigio, acoso y amenazas en contra de periodistas que de alguna manera se “oponían al régimen”. La alternancia tampoco fue la solución para el estado, ya que en el gobierno de Miguel Ángel Yunes (2016-2018) continuaron la presión y crímenes contra la prensa, además comenzó el uso de demandas judiciales contra periodistas por supuesto “daño moral”.

Ahora, la cabeza del gobierno estatal la ocupa un gobernador que fue más cercano a estas luchas sociales, pero eso solo ha significado que ha bajado un poco la violencia que vivimos. Antes “traíamos el miedo cargando”, sentíamos que por el simple hecho de salir a la calle nos podía pasar algo, que nos perseguían o vigilaban. Es cierto que eso ya no sucede tanto; también puede ser que hemos hecho nuestro este tipo de ambiente, para poder sobrevivir.

Los esquemas de vigilancia gubernamental para el control social siguen funcionando en este gobierno, persiste un círculo vicioso de corrupción en el que se entrelazaron algunos periodistas, no todos, y del que

también hacen parte los medios de comunicación que dependen de mucho de la publicidad oficial y que tienen condicionada su libertad editorial.

Un aspecto en el que sí se ha reflejado este silencio es que desde los años 2006 y 2008, cuando empezó el auge de los problemas de violencia, como la desaparición de personas y las primeras temporadas de balaceras en las calles, es posible que ningún periodista haya publicado sobre las estructuras del crimen organizado, a diferencia de otros estados.

Sin embargo, sí se han puesto otros temas “escabrosos” ante la opinión pública, como la desaparición, a partir de contar las historias de vida de las víctimas o al cubrir el hallazgo de una fosa; los megaproyectos, la minería que está vinculada con el crimen organizado. No se han dejado de reportar. Si bien no son muchas notas o no se publican diariamente, sí se están cubriendo esos temas y nunca se han dejado de publicar.

En este contexto, para poder continuar realizando nuestro trabajo de manera más efectiva, es importante que todas las personas nos capacitemos, empezando por quienes se dedican al periodismo aunque no tuvieron una formación profesional. Las malas prácticas periodísticas nos ponen en mayor riesgo.

Otra recomendación es apegarnos a una realidad, tenemos que utilizar datos precisos, investigar bien lo que publicamos; además, es necesario tener mejores prácticas de seguridad, cuando se vea un detalle por mínimo que sea que nos salte, tenemos que denunciarlo. A veces nos lo guardamos, creemos que no son amenazas, pero si nos capacitamos sobre cuáles son los riesgos y los puntos de riesgo que pudiéramos tener sería muy bueno para la autoprotección.

Aunque en el estado existe la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, esta se ha quedado corta: la capacitación se ha dirigido a los periodistas ya conocidos, mientras que, si hiciéramos un análisis, seguramente encontraríamos que muchas de las y los periodistas asesinados en la entidad son de municipios pequeños. Si analizáramos sus perfiles, también podríamos darnos cuenta de otros datos.

La responsabilidad no es solo de las y los periodistas, debemos exigir a los medios de comunicación tener protocolos de seguridad. A pesar de todo lo que ha pasado, muchas empresas no los tienen. Finalmente, debemos rechazar cualquier práctica que vaya en contra de la ética periodística, a veces los medios mandan a los periodistas a hacer algún tipo de información, pero también podemos protestar al interior de estos espacios.

*Norma Trujillo es periodista en Veracruz, con más de 30 años de trayectoria en diversos medios.*



# ¿CÓMO ESTABLECER UN PLAN DE MONITOREO EN COBERTURAS DE RIESGO?

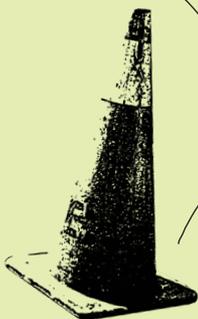
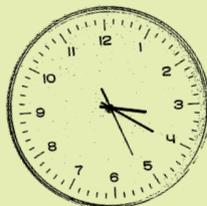
Si realizas alguna cobertura de riesgo es importante establecer un plan de monitoreo en el que te reportes con algún colega, familiar o alguien de confianza:

**1**

Cada hora o en el lapso de tiempo acordado con la o el monitor.

**2**

Cada que estén por cambiar el lugar de su cobertura.



**3**

Cada que lleguen a un lugar para iniciar su cobertura.



**4**

Cada que encuentren un incidente.

**5**

Cada que den por terminada su cobertura.

**!**

Es importante que tu monitor/a tenga una copia de tu plan de viaje (ubicaciones, horarios, contactos locales) y dos contactos de emergencia tuyos (uno personal y uno laboral).

# TUS DERECHOS EN CASO DE DETENCIÓN AL CUBRIR UNA MARCHA, PROTESTA O DISTURBIO SOCIAL

De acuerdo al Código Penal Federal, si te detienen tienes derecho a:



No ser retenida por el Ministerio Público por más de 48 horas ni por la autoridad judicial por más de 72 horas.



Conocer los hechos o la causa de la acusación y la identidad de quienes te detienen.



Una defensa adecuada, gratuita y servicio médico desde los primeros instantes de la detención.



No ser objeto de exhibición pública ante los medios de comunicación.

# FRAC

ME LLENA DE ORGULLO



**Manifestación  
por asesinatos  
de periodistas.**

Crédito: Jorge Sánchez,  
hijo de Moisés Sánchez,  
coordinador del medio La  
Unión, asesinado en 2015  
en Medellín, Veracruz.

**PASTA DE  
AGUADO Y  
REPRESIÓN X**



Este fanzine se terminó en el año 2022  
con la colaboración de la RRM y la lucha  
de periodistas de México.

